

DTN-

Neiva,

Señor(a)
ANÓNIMO
L.C

Notificación por página.

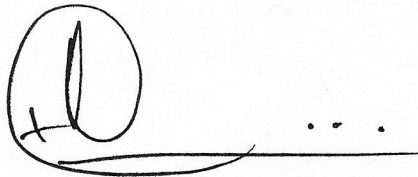
Asunto: Respuesta a Radicado CAM No. 2025-E 11653 de 06 de mayo de 2025.

Cordial saludo,

En atención al radicado del asunto, a través del cual se puso en conocimiento de esta autoridad ambiental, hechos que infringen al parecer la normatividad ambiental relacionada con la actividad de tala, en zona urbana del municipio de Neiva, me permito informar que una vez realizada la visita técnica para verificar los hechos, se emitió concepto técnico No. 1209 del 07 de mayo del año 2025 en el que se deja constancia que a la fecha no se verificó actividad que genere incumplimiento normativo.

Así las cosas, el concepto en mención se remite ante oficina jurídica para que se adelante el archivo de la información asociada al expediente DENUNCIA-01026-25.

Atentamente,



CAROLINA TRUJILLO CASANOVA
Directora Territorial Norte

Proyectó: Héctor Julián Gómez Gulumá

Revisó: Erich Losada – Profesional Universitario DTN

Radicado: 2025-E 11653

Expediente: DENUNCIA-01026-25

Clasificación documental: 310-Dirección Territorial Norte / Comunicaciones oficiales

Sede Principal

f CAM
X CAMHUILA
@ cam_huila
CAMHUILA

📍 Carrera 1 No. 60-79 Barrio Las Mercedes
Neiva - Huila (Colombia)
✉ radicación@cam.gov.co
☎ (608) 866 4454
🌐 www.cam.gov.co



